

Indebido postergar revisión de cobro de agua por elecciones

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez Icaza, consideró que no se puede subordinar a una agenda político-electoral la revisión de las tarifas del agua, porque postergar esta discusión sería peor, pues se tienen todas las señales de sobreexplotación.

En el foro "El Derecho Humano al Agua en la Ciudad de México", Alvarez Icaza explicó que en la actualidad quien menos tiene es quien más paga y advirtió que los piperos o quien pone precio al líquido embotellado no debe decidir la política pública.

En este caso, dijo, es el Estado el que tiene que hacer una discusión para saber cuantos litros se requieren para garantizar este derecho y a partir de ahí, cuanto se cobra.

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) mencionó que en lo que va de 2009 el organismo a su cargo ha recibido 34 quejas que tienen que ver con los derechos humanos al agua.

Aseguró que se pone en entredicho ese derecho "porque la realidad ecológica y política está decidiendo por nosotros" y aseveró que México es de los 10 países que más consume este líquido en el mundo, por lo que se han encendido los focos rojos.

Alvarez Icaza sostuvo que 31 por ciento del agua disponible en el país se distribuye entre las zonas Norte, Noreste y Centro, es decir, donde se ubica 77 por ciento de la población, pero "hay desequilibrios en términos de la geografía de la cual se desatan problemas de la agenda pública".

Estimó que de cada tres litros de agua que entran a la ciudad de México uno se pierde por fallas en la red de agua potable y casi la mitad en las instalaciones domésticas.

Por ello, el ombudsman capitalino llamó a cuidar el agua "porque la gotera está en el grifo, en el lavadero, el lavamanos, la regadera, la llave de la entrada de la

casa, o la tina; la suma de eso es casi la mitad de lo que se pierde en la ciudad".

A su vez, la secretaria de Medio Ambiente capitalina, Martha Delgado, refirió que en diciembre el gobierno capitalino envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa para incrementar la tarifa 2.5 por ciento.



Emilio Alvarez Icaza

